

Memorando Nro. EMS-GG-2019-0544

Quito D.M., 18 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Ing. Ramiro Espinosa
Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones

ASUNTO: Solicitud creación correo electrónico Comité de Transparencia

Con Circular Nro. CMLCC-PRE-2019-0046-C de 20 de agosto de 2019, Asunto: Cumplimiento LOTAIP: Actualización de la resolución de creación del Comité de Transparencia de la entidad Ref.: Circular No. CMLCC-PRE-DPC-2019-0000038 Y 0000039 de 14/junio/2019, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, con el objetivo de aportar a la verificación y seguimiento respectivo al cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública-LOTAIP, por parte de las entidades municipales sujetas a dicha ley, solicita en el numeral 3. “Es necesario, que cada entidad cree un correo electrónico específico para el Comité de Transparencia, el cual deberá estar a cargo de quien haga las veces de secretario de este”.

Con el antecedente expuesto, la Secretaría del Comité de Transparencia, solicita comedidamente a la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, crear el correo electrónico comitedetransparencia@emseguridad-q.gob.ec, mismo que deberá reflejarse en la página web institucional.

Por la atención, anticipo el debido agradecimiento.

Atentamente,

Lic. Néstor Fabián Taco Pillajo
COMUNICADOR SOCIAL

Copia:

Sr. Ing. Adrián Daniel Haro Haro
Gerente General

Sra. Ing. Stephany Zurita
Asesora de Gerencia